



Universidad Nacional
de
Córdoba

EXP-UNC: 45253/2009, República Argentina

CÓRDOBA, 25 FEB 2010

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Facultad de Ciencias Químicas solicita modificación de presupuesto en su planta de personal no docente; atento a lo informado a fojas 5 por la Dirección General de Personal y a fojas 6/7 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal no docente de la Facultad de Ciencias Químicas, de conformidad a la planilla confeccionada a fojas 6 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2 .- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24.521 – Ley de Educación Superior -, con vigencia desde el 1º de diciembre de 2009, debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los créditos acordados en el Inciso I del Presupuesto Vigente.

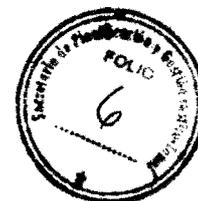
ARTÍCULO 3 .- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

Mgter. JHOW BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº:

212



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional
Dirección General de Programación Presupuestaria
Exp. n°: 0045253/2009
CORDOBA: 9 de febrero de 2010

PROYECTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

1-Personal
11-Personal Permanente
200-Personal no-docente

Dep.: Facultad de Ciencias Químicas
Supresiones

Cant.	Cargo
1	3667/5B

Creaciones	
1	3667/2

La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art.59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACION SUPERIOR, con vigencia desde el 1° de diciembre de 2009, debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los créditos acordados en el Inciso 1 del Presupuesto Vigente.

Dit/

Cra. DANIELA DURAND PAULI
Dir. Gen. Programación Presupuestaria
Sec. Planif y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. SERGIO F. OBEIDE
Secretario de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba